

# Sufijos románicos en la toponimia aragonesa del siglo XI

MANUEL GARCÍA BLANCO

En la comunicación que tuve el honor de presentar a la *I Reunión de Toponimia Pirenaica*, que se celebró en Jaca en el mes de agosto de 1948, ofrecí una relación de varios centenares de nombres de lugar, extraída de los cincuenta y siete documentos reales de San Juan de la Peña, correspondientes a Sancho Ramírez, cuyas fechas comprenden los años 1062 a 1094. En aquella ocasión advertí que dicha tarea representaba una parte de otra más amplia, la de extender esta actividad a otras colecciones documentales aragonesas. Mientras tal quehacer se lleva a cabo, y aprovechando aquella relación, he considerado oportuno dar cuenta de otro, estrictamente lingüístico, que es el de establecer ciertas conclusiones derivadas de los materiales que en aquella ocasión reuní. El volumen de ellos requiere una consideración que abarcase todas las modalidades imprescindibles para llegar a un conocimiento de lo que fuese la toponimia pirenaica en el siglo XI.

Reconozco que tal empresa excedería los límites de una comunicación y forzosamente voy a limitar mi examen al de una característica, la de los sufijos, que si es siempre de excepcional importancia en los estudios toponímicos, en el caso concreto de nuestra zona pirenaica cuenta, además, con una llamada que hace ya algunos años formuló el profesor Gerhard Rohlfs refiriéndose a la dialectología aragonesa<sup>1</sup>, y que es la siguiente: «Para la fijación histórico-lingüística de los dialectos pirenaicos, tan autónomos en el léxico, es

---

1. G. Rohlfs, «Beiträge zur Kenntnis der Pyrenäen Mundarten», *Revue de Linguistique Romane*, VII (1930), pp. 119-169.

imprescindible una investigación a fondo de los elementos formativos de las palabras». Con estas palabras como norma, mi compañero Manuel Alvar llevó a cabo, en 1949<sup>2</sup>, esta investigación con los nombres de lugar del alto valle del río Aragón.

En un sentido análogo y con semejante propósito voy a ofrecer los resultados que en este examen he logrado, no sin advertir que por haber sido objeto de un notable estudio anterior de nuestro maestro Menéndez Pidal los nombres de lugar de esta región en los que aparecen los sufijos -TOI y -OI<sup>3</sup>, limitaré mi atención, preferentemente, a otros sufijos, sin por ello agotar todo el material.

He aquí las conclusiones deducidas agrupadas por sufijos.

1. *-al*. El sufijo latino -ALIS, con un sentido de dependencia, ha sido uno de los más frecuentemente empleados en español, aplicándolo a formaciones populares en las que distinguió Max L. Wagner<sup>4</sup> estos tres significados típicos, de los que encontramos ejemplos en nuestro material:

a) Plantaciones de especies vegetales o agrupaciones de éstas.

*Genestal*. Aparece dos veces, designando un «castellum *Genestal*» en el documento XXXI, del año 1087. Lugar de hiniestas o retamas. Nombre muy común en la toponimia de España y en la de Francia, y que en el dominio aragonés, como es lógico, se presenta bajo la forma dialectal de conservación de la G-, en oposición a la castellana que la pierde, *Inestal*, o la sustituye por h-, *Hiniesta*. En el partido judicial de Tudela (Navarra) hay un nombre de lugar *Ginestar*, reflejo de esta alternancia de las formas *-al* y *-ar* de este sufijo, a las que ya se refirió el propio M. L. Wagner en el trabajo citado, considerando más popular la segunda.

b) Designaciones de terrenos húmedos o pantanosos.

*Napal*. Aparece tres veces en dos documentos pinatenses. Una designando un castillo: «de illo castello, qui dicitur *Napal*»; y otra, una iglesia: «ecclesiam Sancte Mariae de *Napal*» (doc. XIX, año

---

2. Manuel Alvar, *Toponimia del alto valle del río Aragón*, Zaragoza, Monografías del Instituto de Estudios Pirenaicos, 1949.

3. R. Menéndez Pidal, «Sobre las vocales ibéricas e y o en los nombres toponímicos», *Revista de Filología Española*, V (1918), pp. 225-255.

4. Max L. Wagner, «Zum spanisch-portugiesischen Suffis -al», *Volkstum und Kultur der Romanen*, III (1930), pp. 87-92.

1082); y la tercera: «et ecclesiam de *Napal*» (doc. XLIII, 1090). En una variante del primero de los documentos citados, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, reaparece bajo la misma forma en una cuarta mención: «de illa quinta, que dederint illos moros de *Napal*». De acuerdo con Caro Baroja<sup>5</sup> relacionamos este topónimo con la voz ibérica *nava* ‘llanura’, y que el *Diccionario* de la Real Academia define como ‘tierra baja y llana, a veces pantanosa, situada generalmente entre montañas’. La aparición de la consonante sorda -P- resultaría una característica dialectal aragonesa, mejor que una derivación de colectivo de plantas sobre la forma latina NAPUM. En cuanto a su emplazamiento existe un *Naval* en el partido judicial de Barbastro, cuya iglesia parroquial, según nos informa el *Diccionario* de Madoz, está precisamente dedicada a Santa María de la Asunción, situada a un extremo del pueblo aragonés, junto al castillo y sobre la misma peña en que éste se asienta.

*Nauasal*. Recibe este nombre un monasterio: «et monasterium de *Nauasal* cum suis uillis» (doc. XLIII, 1090), del que son variantes las formas *Lauasal*, en el *Libro Gótico*, y *Hauasal*, en el *Liber Privilegiorum*. Para la primera forma ha propuesto Manuel Alvar<sup>6</sup>, a la vista de otros nombres semejantes, como *Navasa* y *Navasilla*, del Campo de Jaca, una base NAVA-ARSA-ALIS. En cuanto a la segunda forma, si no se trata de una variante ortográfica y representa un lugar distinto, cabría considerar la hipótesis de G. Rohlfs<sup>7</sup>, basada en la voz gascona *labas* ‘dalle de piedras’, muy frecuente en toponimia de Francia y de Aragón, derivada del latín LAPIS, -IDEM, aunque la forma aragonesa de esta voz común es *lapiza* ‘peñasco liso’. La tercera forma, más próxima a la primera, parece una alteración de N- por H-. En la región de Jaca, cerca de Berdún, hay un *Lavasal*; *La Lavaza* en Panticosa; río de *Labaza* y *Peña Lavazar*, en Gistaín. Por otra parte, la alternancia *Nauasal-Lauasal* no es extraña e incluso se halla documentada en lenguas clásicas como el latín.

*Berbecalis*. Aparece una sola vez en una variante del documento XIX contenida en el *Liber Privilegiorum*: «notarii publici uille *Berbecalis*». Kuhn propone como étimo el latín VERVEX, y G. Rohlfs, una

5. J. Caro Baroja, *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca, 1946, p. 221.

6. Manuel Alvar, *El habla del Campo de Jaca*, Salamanca, Tesis y Estudios Salmantinos, VII, 1948, p. 126.

7. G. Rohlfs, *Le gascon. Études de Philologie Pyrénéenne*, Halle, 1935, p. 38.

forma \*VERVECALE, \*BERBECAL, de la que deriva la voz común *berbegal* 'majada'. Existe un lugar *Berbegal* en el partido judicial de Barbastro (Huesca).

*Bonniales*. Es la forma originaria del nombre de una villa citada en el documento XXI, de 1083, de la que son variantes *Boniales* (*Lib. Gót.*), *Bonals* (*Lib. Privil.*) y *Bonials* (AHN). Para los numerosos nombres de este tipo existentes en la Península propuso Menéndez Pidal<sup>8</sup> una base latina, BALNEU, incrementada aquí con el sufijo -ALIS. Su enclavamiento, el del lugar de *Buñales*, lugar agregado a Tabernas de Isuela, en el partido judicial de Huesca, señalado por Madoz. Manuel Alvar sugiere una base BOVINICA como étimo. De otros derivados hispánicos, pero no de éste, se ocuparon R. Menéndez Pidal y A. Steiger, en RFE, VII (1920), pp. 35 y 382.

c) Designación de grupos de piedras, rocas, etc.

No encaja exactamente con esta acepción, tan frecuente en la toponimia hispánica, el nombre *Mont Ferrogal* citado: «cum illa torre de Senior García Sanç de *Mont Ferrogal*» (doc. XXI, 1083); ni con las variantes *Monte Ferroal* y *Mont Ferroal* (en AHN y *Lib. Privil.*, respectivamente). Parece tratarse de un topónimo local, designación de una montaña.

2. -ano, -a. De las varias significaciones del sufijo latino -ANU la más genérica es la que se emplea para designar algo que es característico o que pertenece a algo.

*Montañano*. Una sola vez aparece: «et ecclesiam de *Montañano* cum tota uilla» (doc. XLIII, 1090) y parece corresponder a la localidad así llamada en el ayuntamiento de Bailo, partido judicial de Jaca (Huesca). Es muy frecuente en la toponimia aragonesa; *Montañana*, en el partido judicial de Benabarre; *Montañana*, barrio del partido judicial de Zaragoza; *Montañana*, coto redondo o pardina en el partido judicial de Sos (Zaragoza); *Montañano*, pardina en el partido judicial de Jaca, que por cierto perteneció al monasterio pinatense.

*Monte Marzano*. Aparece una sola vez: «et de inde usque ad *Monte Marzano*» (doc. XLVII, 1092). Ya señalé la posibilidad de ser su base un MARTIUS, en cuyo caso el valor del sufijo sería el de gen-

---

8. R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, Madrid, 3.<sup>a</sup> ed., 1950, § 20.5.

tilicio. Longnon, número 325<sup>9</sup>, menciona un *Marsan* (Gers) y un *Marsa* (Aude, Lot), para los que propone MARTIANUS, de MARTIUS. Posiblemente nos hallamos ante una designación de la toponimia menor, de raigambre popular, en la que ha entrado en juego la condición del mes de marzo como estación de grandes vientos.

*Serramiana*. Una sola vez la menciona el doc. XLIII, 1090: «ecclesias et uillas, id est: ... et *Serramiana* cum ecclesiis suis». Su étimo sería una forma compuesta SERRA MEDIANA, muy general en el Pirineo aragonés (*Orígenes*, § 48.2) Manuel Alvar<sup>10</sup> señala una forma *sarrambiana* fruto de ultracorrección, y otra *sarramiana* con asimilación vocálica o abertura de *e* en contacto con *rr*. En la toponimia de Hecho cita un barranco *Sarramiana*, aducido por A. Kuhn. Variantes en el *Lib. Got. Serramiana, Sacramiana, Sarramiana*. Es común la forma con *a* en la sílaba inicial.

*Miana*. «Et de fondum uallis de Fontanicas per directum ad linarés de *Miana* et de linaribus de *Miana*...» (doc. XXXII, 1087) y «ad fundas de rigo de *Miana*» (doc. XLVII, 1092). Es bien conocido el hecho de que MEDIANU aparece con frecuencia en la toponimia peninsular. Solución análoga documenta Menéndez Pidal para el dialecto leonés (*Orígenes*, § 48.2).

*Peruçano*. El documento XXII, 1084, nos dice: «et de illa corona de *Peruçano* quomodo aqua currit contra Garissa»; y una variante del *Lib. Privil.* da la forma *Puçano*. Para la voz *corona* en la orografía pirenaica, véase Manuel Alvar, *loc. cit.*, núm. 13.

3. *-iello, -illo*. Las formas con el sufijo derivado del latino -ELLU, no siempre con sentido empequeñecedor, sino cargadas sus acepciones de hondo contenido emocional, abundan en la toponimia pirenaica.

*Especiello* (doc. XLIII, 1090), *Especiello*, *Speciello* en el *Lib. Gót.* Todas con la forma diptongada del sufijo (para la cronología de ellas, así como de la forma *-iето*, véase M. Alvar, *loc. cit.*, p. 3). Nombre de villa e iglesia, documentados en 1070 y 1071.

*Aranella*. Una de las villas del término de Navasal, citadas en el documento XLIII, de 1090, de la que señala el documento XLIX, 1093: «mea laborancia et radice... de *Oranella*». En una variante de este

9. A. Longnon, *Les noms de lieux de la France*, París, 1920-1929.

10. M. Alvar, *Toponimia*, p. 35.

último contenida en el *Lib. Privil.* se restablece la forma *Araniella*, con diptongación del sufijo. La primera y tercera formas las documenta también Ibarra en 1071 y 1070, respectivamente. La base parece evidente. El vasquismo *ara*, *arán*, ampliamente documentado en la toponimia aragonesa, creando una forma híbrida con el sufijo latino o la voz preindoeuropea AR = ‘agua’ (Elcock).

*Asperella*. («Et monasterium Sancti Juliani, quod dicitur *Asperella* cum omnibus ac se pertinentibus»: puede leerse en el documento XLIII, 1090, con la variante *Aspecella* en la obra de Blancas, *Aragonensium Rerum Commentarii*, de 1588). Tal vez corresponda a la voz latina ASPER.

*Fontilgas*, en el documento XXI, 1083, y *Fontellas*, variante en el AHN. La intervención de la base latina FONTE en la toponimia es evidente. La única observación que debe destacarse es la grafía *-lg-* con la reducción del diptongo *-ié-* a *-i-* ya acreditada documentalmente para esta región por Menéndez Pidal, que aduce un *Guasilgu* de 1055 y un *Kastillilgu* de 1063. En el ayuntamiento de Ayerbe, partido judicial de Huesca, existe hoy una localidad denominada *Fontellas*. Sobre la posibilidad de que el sufijo que entra en juego en topónimos como éste sea *-ICULA* y no *-ELLA*, incluso la existencia de una forma *-ĬCULU* en concurrencia con *-ĪCULU*, véase Menéndez Pidal, *Orígenes*, pp. 172-173. En el caso de *Fontilgas*, G. Rohlf s decide por *-ICULA*.

*Frassenatello*. El documento XLVII, 1092, menciona dos almunias que debieron estar próximas y a las que se distingue mediante la acumulación del sufijo *-ELLU*, a la segunda, la que aquí nos interesa: *Frasseneto et Frassenatello*, ambas con el sufijo derivado de *-ETUM*, muy usual en las designaciones de conjuntos arbóreos (*Fresnedo*, *Poveda*, etc.). Las variantes contenidas en el documento del AHN restablecen la ortografía etimológica *Fraxineto* y *Fraxinatiello*, de FRAXINUS, y las del *Lib. Privil.* y *Lib. Gót.* ofrecen las formas *Frassenatiello* y *Frassenatiello*, respectivamente. Para otra grafía, véase la forma *Frachiniello*, aducida por Manuel Alvar. Longnon cita, núm. 622, numerosos derivados franceses de FRAXINETUM y algunos del diminutivo FRAXINELLUS. Para la localización *Fraxineto*, Salarrullana se inclina por el partido judicial de Ejea (Zaragoza) y para derivados hispánicos en la toponimia peninsular, *Orígenes*, p. 164, incluso con la vocal arcaica *a* conservada.

*Guasillo*. «Et ecclesiam de *Guasillo* cum tota uilla», «et ecclesia Sancti Bartholomei ibidem», en el doc. XLIII, 1090, que en el texto tardío de Blancas aparece como *Suasillo*.

*Mercatello*. Topónimo menor citado en el documento XLIX, 1093: «mea laborancia et radice... de illo campo de *Mercatello*». Sin acudir a un posible restablecimiento culto sobre la base latina MERCATU, la tendencia al mantenimiento de las consonantes en el dialecto aragonés es satisfactoria a esta grafía.

*Molinello*. Otro topónimo menor contenido en el documento LI del AHN, sin fecha: «alio linare in *Molinello*».

*Morello*. El documento XXI, 1083, en dos ocasiones señala con precisión el emplazamiento de esta localidad, hoy Murillo de Gállego: «et in Galleco subtus illo uado de *Murello*» y «et inde descendat ad vadum, qui est in riuo ante Sancta Maria, usque ad terminum de *Murello*». El documento XXXIV, 1088: «In Morello damus unum excusatum nomine Baucium»; y el LII, 1094, cita a un «Cornelius in *Murelo*». Las variantes del primero y del último acusan vacilación, no solo en la diptongación del sufijo, sino en el timbre de la vocal inicial: *Moriello*, *Morello*, *Murello* (AHN) y *Lib. Gót.*) y *Murilo* en AHN. Menéndez Pidal había ofrecido ya (*Orígenes*, 263) una forma *Moriello*, fechada en 1056 en San Juan de la Peña, y *Muriello*, de 1069. Por el sentido y por el emplazamiento de la localidad, podría pensarse en una base latina MURUS, ya que Longnon propone para los numerosos *Muret*, *Moret* de Francia el bajo latín MURITTUM, documentado en el siglo IX, que se refiere a restos amurallados.

*Petrellas*. La mención del documento XLI, 1090, nos da la fecha de su reconquista por el rey aragonés: «Era M.C.XVIII fuit presa *Petrellas*»; Salarrullana la identifica con Pradilla, en el partido judicial de Ejea (Zaragoza), y Zurita con Pitilla. Se trata de un derivado de la forma latina PETRA, tan abundantemente representada en la toponimia.

*Pitiellas*. Una de las villas mencionadas en el documento XXI, 1083, que en el documento VII, 1073, aparece bajo la forma *Piteilla*. La raíz PIT- como PIK-, al expresar algo saliente o puntiaguado, puede adquirir un preciso sentido orográfico.

*Setaniello*. Lo cita el documento XX, 1083, y lo acoge el *Lib. Privil.* con la variante *Setimiello* (también en *Orígenes*, 26.3), que cabe relacionar con *Siétamo*, y este con SEPTIMU, según propuso G. Rohlf's.

*Torretella*, «in dicto término de Napal», según nos informa el documento XIX, 1082. Ejemplo, según creo de acumulación de dos sufijos de diminutivo: uno -ITTUS, del que procede en aragonés -é, -et, -eta, y -ELLUS.

*Unocastello*. Es la forma casi única, sin diptongar, en que se nos ofrecen las numerosas menciones de este topónimo en la colección pinatense. Tan solo una variante del documento XLIX en el AHN ofrece *Un Castiello*. Para este topónimo, véanse Manuel Alvar, *loc. cit.*, p. 3; y *Orígenes*, 26.3.

4. -ero, -a. Las numerosas acepciones que los derivados hispánicos del sufijo latino -ARIU adoptaron fueron en gran parte incorporadas a la formación de nombres de lugar. He aquí algunas de las representadas en nuestros materiales.

a) Especies vegetales o lugares donde son objeto de cultivo:

*Centenero*. a) En los documentos insertos al final de la colección editada por Salarrullana aparecen varias menciones de ambas formas: «illi uicini de *Centenero* et de Içarbi», «usque ad illo uetato de *Centenero*», «In illo, uero, uetato de *Centenero*», las tres en el número 54, sin fecha; y «et duas partes de dedima de illa uinea de *Centenera*» en el 56, igualmente sin fecha.

b) Lo más común, y aceptamos la tesis de G. Rohlfs, es que se aplique a cualquier paraje dotado de una característica propia, algo que haya herido la sensibilidad del hablante, y que puede ser del más variado origen, con representaciones de la naturaleza viva o inerte, o aplicando a esta ciertas imágenes de un mundo vital.

Un caso típico, compuesto bajo la impresión de la vida animal, es el de *Lobera*: «illo meo palatio quod habeo in *Lobera*» (doc. VI, 1072).

*Lopera*: «de illo palatio de *Lopera*» (doc. XII, 1076); y bajo esta forma citado otras veces en los documentos LV y LVI, sin fecha. Derivado de base LUPU con sufijo -ARIA, tan numerosa y densamente representado en la toponimia.

*Uibero*. En el doc. XXII, 1084; y *Bibero* en su variante del *Lib. Privil.*

*Boqueras*. «Prope Sanctum Georgium de las *Boqueras*» (doc. LIII, 1094). La metáfora de *boca* parece evidente. Véase el *Boquera*



*do forno* aducido por Manuel Alvar para esta comarca. En el ayuntamiento de Barbastro (Huesca) hay un lugar llamado *La Boquera*, y un caserío en el de Huesca lleva la denominación de *San Jorge*.

*Las Claueras*. En el documento XLIX, sin fecha, del AHN, que en el *Lib. Privil.* es *Las Claustras*.

*Matiredo*. Nombre de un monasterio, el de San Juan de Matiredo, citado en el documento X, 1074, y dos veces en el XI del mismo año. Salarrullana lo identifica con San Juan de Matidero, lugar agregado a Secorún en el partido judicial de Boltaña (Huesca); el *Diccionario* de Madoz cita en el mismo partido judicial un lugar denominado *Matidero* y su honor (Elcock<sup>11</sup> recoge formas como *matrikera*, cast. *madriguera*, derivadas de \*MATRICARIA, sobre el clásico MATRICEM?).

*Pequera*. «Et Sancta Eulalia de *Pequera* cum omnibus suis pertinentiis» (doc. XLIII, 1090), que en una variante del *Lib. Gót.* aparece bajo la forma *Pelrera*. Esta forma ha sido identificada con un caserío en el término de Sarsamarcuello, partido judicial de Huesca, en cuyo mismo término señala el *Diccionario* de Madoz una venta así denominada.

*Petra Morrera*. Una sola vez mencionado en el documento XXI, 1083. Se trata de una designación muy empleada en toponimia a base del latín PETRA, seguido de un adjetivo con sufijo -ARIA, semejante al *Piecervera*, derivado de un *Pietrazerbera*, que cita Manuel Alvar, 53 b).

*Trebuteras*. Localizado como topónimo local en el documento IX, 1074: «In Boltania, in locum ubi dicitur *Trebuteras*».

Estos cuatro sufijos hasta ahora vistos son los que ofrecen mayor número de ejemplos en los materiales pinatenses que consideramos, a saber: *-al*, *-ano*, *-a*, *-ero*, *-a*, *-iello*, *-illo*; ya hemos señalado la posibilidad de su empleo, especialmente el derivado de -ARIU, con todos los elementos de la naturaleza, estáticos o dinámicos.

Los restantes sufijos que nos permiten descubrir los documentos de Sancho Ramírez aparecen registrados con menor intensidad, aunque alguno de ellos, precisamente el que sigue en importancia

11. W. D. Elcock, *De quelques affinités phonétiques entre l'aragonais et le béarnais*, París, E. Droz, 1938, pp. 55 y 98.

a los cuatro anteriores, participa del carácter popular de los ya vistos.

5. Se trata del sufijo latino -OLUS bajo las formas romances *-olo*, *-a* y *-uelo*, esta una sola vez. El predominio de la primera forma sin diptongar tal vez se deba a una tradición culta: la restauración latinizante de los documentos redactados en latín. Su auge responde al valor de diminutivo originario, que es el generalmente mantenido. He aquí los ejemplos de que disponemos:

*Avolo*. Únicamente representado en el documento LIV, sin fecha en este pasaje: «sarrato usque in olmo de *Auolo*» (véase *Orígenes*, 24.5).

*Figuerola*. Enclavado en el término de Napal, según el documento XIX, 1082. Se ha propuesto identificarlo con *Figueruelas*, nombre de un caserío en el ayuntamiento de Esguedas, partido judicial de Huesca. Su étimo es evidente: la base latina FICUM, más un sufijo -ARIA, más el de diminutivo -OLA. Designación arbórea muy abundante en toponimia.

*Lannazolas*. Topónimo local siempre citado como el de una viña, «de illa uinea de *Lannazolas*», en los documentos XII, 1076, LV y LVI, sin fecha. Salvo la variante *Lannaçonas* del *Lib. Gót.*, M. Alvar, *op. cit.*, p. 83, propone una base gal. LANDA 'prado', abundantemente documentada como nombre de lugar y voz común toponímica en el Pirineo aragonés: «fundus *Lannas*», 981; *Lanna*, 1069. En gascón abundan los derivados de LANDA MEDIANA.

*Ortolo*. «Et ecclesiam de *Ortolo* cum tota uilla» (documento XLIII, 1090). Bajo esta forma parece evidente un caso de empleo del sufijo -OLUS. La identificación propuesta con Huértalo, en el partido judicial de Jaca (Huesca), obligaría a incluirlo en los casos del sufijo átono -ALU. La base para uno y otro es el latín HORTU.

*Otolo*. La descripción del paraje nos la da el documento LIV, sin fecha: «et quomodo descendit usque ad capeça de *Otolo* sarrato». Teniendo en cuenta esta descripción en la que ha de subrayarse el término *capeça*, usual en la orografía hispánica, presumo que nos encontramos ante un derivado de la forma ALTU, del tipo de *Ot-ero* < ALTARIU, en la que se ha cumplido la evolución del grupo ALT- con vocalización de su segundo elemento, para lo que sería conveniente recordar formas sobre las que ya llamó la atención Américo Castro hace muchos años, como *Otur*, *Otura*, etc. En este caso el sufijo reci-

bido sería el de diminutivo -OLU, que en la forma romance se nos ofrece sin diptongar. Se ha propuesto identificarlo, como el anterior, con *Huértalo*, lugar agregado a Majones, en el partido judicial de Jaca (Huesca). También hay un *Oto*, sin sufijo, lo que confirmaría nuestra tesis, en el partido judicial de Boltaña (Huesca).

*Pueiaçolo*. Dice el documento xxxix, 1089: «dono tibi... casas de illa almunia uel uilla, que uocitant *Pueiaçolo*». Evidentemente es un derivado de la voz común orográfica PODIU, con diptongación ante yod, según rasgo destacado en los dialectos ribereños del castellano, como el aragonés. Su significado sería el de cumbre de una elevación del terreno, con el matiz afectivo y diminutivo a la par que le asigna el sufijo. Manuel Alvar<sup>12</sup> señala formas tardías procedentes del Archivo de Villanúa (Huesca), como *pui de las ciresas* y *puicuelo*, con solución típicamente francesa y no aragonesa. La que ofrecemos sí lo es, en cambio. Menéndez Pidal (*Orígenes*, p. 135) nos da la etimología para una forma semejante, *pujeçuelo* («super Uibero»), que es PODIU y ECIOLU. Formaciones de topónimos cuyo primer elemento es PODIU, son frecuentes en el Pirineo aragonés y aun en la vertiente francesa. Recuérdese el *Pueyarruego*, que estudió Menéndez Pidal (*Ro.*, xxix, p. 369). En cuanto a su identificación, se ha propuesto el nombre *Pueyezuelo* de una casa de labor en el término de Huesca. Hay también un *Puyuelo* en el partido judicial de Boltaña, registrado por Madoz. Este conviene mejor con el documentado en la edición de Ibarra.

*Uentaiolo*, nombre de una localidad citada en el documento XLIII, 1090, cuya variante en el *Lib. Privil.* y en los anales de Blancas es *Uentayolo*. La terminación parece ser el sufijo que nos ocupa, sin diptongar. Del resto no hallo explicación satisfactoria.

Y queda un topónimo que es *Aruixolo*. Se trata de «alia terra in Fundos de *Aruixolo*» en un documento del AHN, cuya variante es *Aruixuelo*, con diptongación del sufijo. Como étimo, aunque para la forma *Arbujuelo*, propuso el REW, p. 608, una base \*ARBUSCELLUM, con lo que correspondería al apartado del sufijo -ELLU. Pero dadas las formas con vocal *i* constante, deberá pensarse en algún derivado de ARBE, para el que ha propuesto Ynduráin ARVUM ‘prado’ o una base AR seguida de vocal o consonante, relacionable con ARA ‘cur-

---

12. M. Alvar, *Toponimia*, p. 32.

so de agua'. Véase una exposición detallada en M. Alvar, *op. cit.*, p. 4, con motivo de *Acenarbe*.

6. *-eto*. Teniendo en cuenta que el sufijo latino -ETUM, muy empleado para designaciones colectivas de especies arbóreas (*Fras-sencto*) o de plantas, suele ser aplicado, y de ello hay pruebas en la toponimia franco-española, a voces que nada tienen que ver con la nomenclatura vegetal, pensamos en esta base, en vista de que los tres únicos ejemplos que podemos aportar presentan la forma *-eto*. No desconocemos, sin embargo, la vitalidad en el dominio lingüístico aragonés de los sufijos *-é*, *-et*, *-eta*, derivados del de diminutivo bajolatino -ITTUM. He aquí nuestros ejemplos:

*Esporreto*, citado en el documento XLIII, 1090, diciendo «et Sancta Maria de *Esporreto* cum tota uilla», que en la variante del mismo documento en el *Lib. Gót.* aparece bajo la forma *Sporreto*. Desconozco un étimo conveniente. Y en cuanto a la posibilidad de que se trate de uno u otro de los dos sufijos más arriba indicados, debe tenerse en cuenta lo señalado por Menéndez Pidal (*Orígenes*, 36.3), al hablar de la pérdida de *-o* frecuente en la toponimia aragonesa, sin determinar que se trate de un rasgo dialectal primitivo. En los nombres de lugar que aduce nuestro maestro aparece justamente este que nos ocupa: *Esporret*, 1055; *Sporret*, 1071; *Esporretu*, 1070 y *Esporreto*, 1090, que es el nuestro. Esto nos confirma la adscripción de los sufijos latinos señalados -ETUM. En cuanto a su localización ha sido propuesta la de *Esporret*, en el término de Arbués, partido judicial de Jaca, coto redondo que, según Madoz, perteneció al monasterio de San Juan de la Peña.

*Medianeto*. Otro derivado de MEDIANU atestiguado como «Sancto Petro de *Medianeto*» en el documento XLIII, 1090, que Salarrullana considera topónimo local.

De los restantes sufijos representados en las formas reunidas señalaré alguno más.

7. *-ico*, *-a*. Sufijo de diminutivo en el habla común; han propuesto para su origen Von Wartburg el celta y G. Rohlfs, sin rechazar en absoluto esta hipótesis, la de otra lengua prerromana. En los ejemplos con que contamos el sentido evidente es el de diminutivo.

*Fontanicas*. Tres veces mencionado en el documento XXXII, 1087, la primera aplicada a una elevación del terreno y la segunda a

un valle: «et serra ad collatum de *Fontanicas* et de collato de *Fontanicas...*», «et de inde ad fondum de Uallis de *Fontanicas*, et de fondum uallis de *Fontanicas...*». En la variante del mismo documento en el *Lib. Privil.* la forma *Fontanitas*.

8. *-ito*. Confirma la observación de G. Rohlfs sobre su escasez en el Pirineo francés; la única forma que podemos aducir, aparte de *Fontanitas*, posible variante de la anterior es:

*Astorito*. «Unas meas kasas que abeuam in Astorito (doc. VII, 1073); y «dono uobis in *Astorito* illos Kasales de presbiter Lope» (doc. XVI, 1079). Ya señalé en mi anterior comunicación la forma *atšerito*, citada por Kuhn en Hecho, con el sentido de *mallo*, que propone relacionar con el vasco *atš aitz* 'piedra'.

\* \* \* \* \*

Y para terminar quisiera referirme a un curioso nombre de lugar, *Coscollas*, ampliamente documentado en los números XII, 1076, LV y LVI, sin fecha. La primera mención es la más detallada: «Et in *Coscollas* decimam de totas meas laboranzas et totam decimam de illo molendino», labranzas que vuelven a ser citadas en los otros dos documentos.

La existencia de otros topónimos como *Las Benollas*, citado por M. Alvar, *op. cit.*, p. 166, como derivado de un sufijo *-olla* de *-UCULA*, con valor diminutivo, muy atenuado ya, no creo sea aplicable al que nos ocupa en vista de la reciente investigación de Vittorio Bertoldi, *Quisquiliae Ibericas* (en *Romance Philology*, I, 1948, pp. 191-208). Una de las voces objeto de estudio en este trabajo es *CUSCULIUM*, ligada en su origen al ambiente rural de la Península, según testimonios de Estrabón y Plinio. Su sentido originario fue el de 'grano de una especie ibérica de encina', con nuevos valores expresivos transmitidos por los dialectos vascos. Desde *kuzkur* 'bellota de la encina' a *koskor*, *koskoi*, *koshvil*, *kuskula*, *kuxkuil* 'corteza de pan', 'pedazo de pan', 'troncho de col', 'troncho de manzana o pera', 'piña del pino', 'restos de ramas y hojas secas, cáscara de castaña, lo que queda sobre el terreno después de cortar el bosque'. Los restantes dialectos románicos de ambas vertientes pirenaicas conocen estas formas: cast. *coscoja* 'especie ibérica de encina, árbol achaparrado semejante a la encina, hoja de la carrasca o encina'; arag. *coscullo*

‘trozo de fruta’; cat. *coscoll* ‘especie de encina’. Y del lado gascón *couscourre* ‘piña del pino’; *couscoio* o *couscoulho* ‘vaina de legumbre seca’. De las varias funciones significativas que representan estos restos de CUSCULIUM, alguna, como la de ‘encina joven’ o ‘encina coccífera’, reproduce aspectos típicamente occidentales de la vegetación bósquea mediterránea, o reflejan coincidencias con Calabria, Cerdeña, Vasconia y Aragón. No es improbable, concluye Bertoldi, que sea ibérica la estructura de CUSCULIUM, modelada sobre un tipo ibérico del que es hoy un descendiente directo el vasco *kuzkur*, como el topónimo EDULIUM, monte en el territorio de los vascones, parece reflejar un tipo ibérico al que corresponde el apelativo vasco *edur* ‘nieve’.

Si se admite esta tesis para nuestro ejemplo *Coscollas*, sería el resultado de la evolución no castellana del grupo -LY- de la base latina CUSCULIUM, muy afín al ejemplo *coscolla* que hemos citado del catalán. En cuanto al significado no sería el restringido de ‘trozo de fruta’ del arag. *coscullo*, sino el del cat. *coscolla* ‘especie de encina’, cuya forma castellana es *coscoja*, bien abundante en la toponimia hispánica, con derivaciones sufijadas, de las que, por solo citar las de territorio aragonés, tenemos en Huesca: *Coscojuela de Fantova*, *Coscojuela de Sobrarbe*, el primero en el partido judicial de Barbastro y el segundo en el de Boltaña. La solución fonética aragonesa la representan nuestro *Coscollas*, que parece ser un topónimo local, el *Coscolla* de Montañana (Benabarre) y el *Coscollar* de Sarsa de Surta (Boltaña). Su significación sería la de lugar poblado de monte bajo de encina o especie semejante\*.

---

\* Este trabajo se publicó originariamente en las *Actas del Primer Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos*, Zaragoza, C.S.I.C.-Instituto de Estudios Pirenaicos, 1952, t. VII, sección VI. Filología, pp. 133-147. Posteriormente fue incluido por su autor en el libro *La lengua española en la época de Carlos V y otras cuestiones de Lingüística y Filología*, Madrid, Escelicer, S.A., 1967, pp. 263-278.